

18-Enero-1959

# CAZAR

DIARIO DE F.E.T. DE LAS J.O.N.S.



CONFERENCIA SOBRE EL ARTE MUSULMAN ESPAÑOL.—El Académico señor de la Torre y del Cerro (don José), en el Patio de los Naranjos de la Catedral de Córdoba, explicando la conferencia, después de haberlo hecho en el interior de la Mezquita-Catedral.

(Foto Santos.)



# Inspección Provincial de Trabajo de Córdoba

## NOTA OFICIAL

A los efectos de cumplimiento de la Reglamentación Nacional de la Industria Siderometalúrgica, aprobada con fecha 11 de Noviembre pasado y publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 23 de mismo mes, recordada por la Delegación de Trabajo en nota publicada en la Prensa local y "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 22 de Diciembre pasado, y en evitación de sanciones por su incumplimiento, los Patronos o Entidades afectados por la misma para dar mayor facilidad en sus funciones al Servicio de Inspección, deberán llevar en los centros de trabajo los siguientes documentos:

Primero. Copia de la citada Reglamentación que deberá estar expuesta en sitio visible del personal.

Segundo. Reglamento de régimen interior aprobado previamente por el señor Delegado Provincial de Trabajo, en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 20 del citado Reglamento.

Tercero. Cuadros horarios de trabajo y turnos de descanso previamente aprobados.

Cuarto. Registro general o ficha individual del personal en el que consten los siguientes datos:

- Nombre y apellidos de obrero.
- Fecha de nacimiento.
- Fecha de entrada a la fábrica, explotación, factoría o taller.
- Salario que percibía en 30 de Diciembre de 1938.
- Categoría profesional en dicha fecha.

f) Clasificación y categoría asignada al obrero de acuerdo con el Reglamento Nacional.

g) Salario asignado de acuerdo con el mismo.

h) Fecha de la baja del obrero.

Quinto. Deberán llevarse liquidaciones de jornales en nóminas o recibos individuales donde conste el nombre del obrero, categoría, jornal diario, días trabajados y la liquidación correspondiente, uniéndolo a ésta, si lo hubiera, otras cantidades por pago de horas extraordinarias con el número de las efectuadas y los recargos que se abonan.

Si trabajara a cuenta, se efectuará la liquidación con el mayor detalle, figurando siempre la cantidad que le hubiera correspondido trabajando a jornal.

Sexto. Obrarán en los talleres toda justificación de abono de seguros sociales en general y el libro de visitas de Inspección.

La carencia de estos documentos, las dificultades u omisiones que para el cumplimiento de ellos se observen, se considerarán como perturbaciones en el Servicio de Inspección, sancionándose con todo rigor independientemente de las infracciones que de la Legislación social o Reglamentación de observasen.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Córdoba, 15 de Enero de 1939. Tercer Año Triunfal.—El Inspector Provincial, M. Sánchez Pebre.—V.º B.º—El Delegado, J. Lepe.

## Comisión Provincial de Requisa de Chatarra de Córdoba

El próximo día 20, DIA DE LA CHATARRA en Córdoba y su provincia.

Recoger todos los metales inservibles de vuestras casas, para que el día 20, los podáis entregar en uno de los depósitos públicos siguientes:

Plaza de Santa Marina, Plaza de San Lorenzo, Plaza de Aguayos, Plaza de Abades, Plaza de Pineda, Plaza de la Magdalena, Plaza de la Amagra, Plaza del Socorro, Campo Santo de los Mártires, calle Málaga, Entrada a la Diputación Provincial, frente al Ayuntamiento.

Franco te pide tu chatarra para España. Si no la entregas eres un mal patriota y un traidor.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

## Boletín Oficial de la Provincia

En el número del lunes, 16, se publica lo siguiente:

Gobierno civil.—Anuncia que se ha mandado instruir expediente sobre declaración de responsabilidad civil contra Joaquín Maroto, vecino de Hornachuelos.

Sección provincial de Administración Local.—Interesa de los Ayuntamientos, remitan cuanto antes las liquidaciones de los presupuestos municipales ordinarios correspondientes a los ejercicios de 1935, 36, 37 y 38.

Edicto de los Ayuntamientos de Hornachuelos, Montemayor.

## Caja de Recluta de Córdoba número 14

### AVISO

Se cita para que se presente en esta Caja, en el plazo de ocho días a partir de la fecha del presente aviso, al soldado útil para servicios auxiliares, del reemplazo 1938 y cupo de Santa Cruz de Yanguas, Mariano Alonso Blázquez, perteneciente a la Caja de Recluta de Soria, advirtiéndole que de no efectuarlo, se le exigirán las responsabilidades debidas.

Córdoba, 17 de Enero de 1939. Tercer Año Triunfal.—El Comandante Jefe, Guillermo de Luque.

## Junta General de la Hermandad de las Angustias

El domingo último, celebró Junta General, en su Salón de Actos del Convento de San Agustín, la Pontificia y Real Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias.

El acto fué presidido por el Superior de la Comunidad de Padres Dominicos R. P. Fray Mariano Herrero; Secretario de la Cofradía, don José Sánchez Garrido, que ostentaba asimismo la representación del Prioste, don Manuel Revuelto Nieto; alcaide, don Amador Naz Román; tesorero, don Juan Morales de la Cuesta y otros directivos, asistiendo gran número de cofrades.

El principal objeto de la reunión fué organizar los cultos que anualmente se dedican a la Santísima Virgen de las Angustias, quedando acordado que en el presente año se verifique el tradicional septenario, en la primera quincena del mes de Marzo.

También por unanimidad, quedó aprobado que en dichos cultos, que revestirán gran solemnidad y brillantez, intervengan tres elocuentes oradores sagrados; los canónigos de esta Santa Iglesia Catedral, muy ilustres señores, don Mariano Ruiz Cañero Alcántara, don Vicente Lalesma Barbero y don Félix Romero Menjibar.

Se trataron seguidamente otros asuntos de régimen interior de la Cofradía, y antes de levantarse la sesión se acordó felicitar al Caudillo, Hermano Mayor de la Hermandad, por las victorias obtenidas en tierras catalanas.

SOLERIAS TODOS COLORES

Manuel Vidal

P.º Osario, número 26



## PARTE OFICIAL DE GUERRA

**Nuestras fuerzas continúan su victorioso avance, habiendo penetrado por varios puntos en la provincia de Barcelona**

**Se han ocupado numerosos pueblos y en combates aéreos fueron derribados cinco aviones rojos**

Salamanca, 18.—Avance del Parte de Operaciones correspondiente al día 17 de Enero de 1939:

En Cataluña ha continuado el victorioso avance de nuestras tropas en dirección a Este, venciendo todas las resistencias enemigas y rebasado el pueblo de Montmaneu y las sierras que lo dominan por el Sur.

Nuestro avance ha alcanzado una profundidad de unos diez kilómetros, penetrando por varios puntos en la provincia de Barcelona y ocupándose los pueblos de Aguiló, Pallerola, Pavía, Guardiola, Lluïdas, Vafogona de Riuort, Lorach y otras posiciones importantes. El enemigo abandonó gran cantidad de muertos y numeroso material, continuando el avance a la hora de cerrar este Parte.

Más al Norte, en el sector de Pons, también fué batido el enemigo, ocupándose al Norte y Sur de dicho pueblo, las alturas que inmediatamente lo dominan.

En el sector de la costa ha continuado en el día de hoy, la limpieza de la extensa zona ocupada en los anteriores, habiéndose capturado más de 2.000 prisioneros y cogiendo depósitos de municiones y numeroso material.

En Extremadura, no obstante el violento temporal de aguas, se han adelantado nuestras líneas en el sector de Monterrubio, castigándose duramente al enemigo, que abandonó más de trescientos muertos.

En otros lugares del frente Sur, los rojos desencadenaron desesperados ataques que fueron materialmente deshechos por el certero fuego de nuestras tropas. En el sector de Belalcázar, Vértice Moritos, fueron rechazados con duras pérdidas para el enemigo, tres violentos ataques, y en el de Limones, donde también pretendió avanzar, dejó numerosos prisioneros y gran cantidad de muertos delante de nuestras alambradas.

Salamanca 17 de Enero de 1939. Tercer Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

### NOTA DE SALAMANCA

El Gobierno rojo, para mantener en su ejército y en las poblaciones que sufren su tiranía, la desorientación, ocultando a uno y a otras la verdadera situación de desastre en que se encuentran, publica en sus partes de guerra supuestas victorias en otros frentes lejanos de Cataluña.

Son falsas cuantas noticias inserta en dichos partes a fines de propaganda para paliar el gran desastre de su ejército, que es el de sus dirigentes, y por los que propalan éxitos de sus tropas en Andalucía, Extremadura y Centro.

Nuestra situación en estos frentes, es absolutamente clara y despejada, y las líneas se mantienen firmes ante las que se deshacen los desesperados ataques rojos, para lo cual sacrifican inhumana y estérilmente millares de vidas, constituyendo un rotundo fracaso las tentativas de desviar nuestra decisiva acción sobre Cataluña. Esta proseguirá inexorablemente hasta alcanzar los definitivos objetivos militares y políticos que constituyen la finalidad de las actuales operaciones.

### AMPLIACION DEL PARTE ANTICIPADO

Sobre los datos de las operaciones del día facilitados en el avance del Parte oficial de hoy, se dan a continuación los siguientes: Se han ocu-

## HACIA EL FINAL

Las tropas de Franco miden rutas de impaciencias por los caminos de Cataluña. Y es que un aguijón les clava para seguir hacia el final próximo, que será también la hora de redención de las tierras oprimidas. Pronto volverá a hablarse en toda Cataluña de España. No en la forma que ahora lo hacen, para defender causas sin defensa posible, sino con calor recobrado y auténtico amor de Patria.

Que no se abunde más en lo del separatismo abusado, con Gobiernos de pim-pam-pum y Parlamentos que son la caricatura del sistema. Las tierras catalanas arden en fe española y mueren por alcanzar la liberación que Franco les promete. Después, ya vueltas al seno de España, verán cómo es más alta la llamada de amor hacia los otros pueblos españoles y más fuerte el viento que la aviva. Porque, no en balde aguardan el instante supremo de vitorear a España sin ficción ni miedo a represalias por el ansia contenida, y de hacer acto de fe pública ante Dios, que nos ayuda en esta Santa Cruzada de Salvación.

Sabe Cataluña—los que la sojuzgan con el emblema del odio y el terror— que tiene contados los días de marxismo. Y saben también que la ofensiva de los soldados de Franco no va a detenerse por nada ni por nadie, pese a los repetidos obstáculos encontrados en el avance. Desde Julio del 38, sólo una fe y un ideal para una gran tarea. Así se va realizando, con las pausas necesarias, pero con matemática exactitud también.

Creyeron en la Barcelona oficial, sin duda, que Miaja pudiera distraernos por el Sur, atacando nuestras posiciones del frente cordobés. Y ordenó al general del puño cerrado desde su cueva de Madrid que se iniciase ésta que ellos llamaron ofensiva. El primero y segundo día, sin aguardar resultado alguno, radios y periódicos pregonaron triunfos en el Sur. Otra vez—decían—Extremadura y Córdoba para nosotros. Muy otra era, sin embargo, la realidad. Ya no hablan de ataques, sino de defensa; ya no cantan el ¡que vamos!, ¡que vamos!, de aquel cobarde que no sabía despegar los pies. Ahora sólo dicen que continúan resistiendo nuestros ataques en aquel frente.

¿Confiaba Negrín en las disposiciones de Miaja? ¿Quién sabe! Lo cierto es que



pado en el sector central del frente de Cataluña, además de los pueblos ya reseñados, los de Olot, Segura, Albió, Velmunt, Talavera y Guardiola, Briansar, Montlleó, Sant Guim de la Rabassa, Montmaneu, Monferrer, San Antolí y Vilanova, Hostalets, Rubinas, Pomás, San Pere del Arquells, Lluçaneda y Villagrasseta.

En la región próxima a la costa se han liberado los pueblos de Vallespinosa, Salmella, Pons de Armentera, Santas Creus con el Monasterio de mismo nombre, Altafulla, y Vespella.

Se han hecho al enemigo considerable número de muertos, entre ellos un jefe de brigada de Carabineros, un comisario político y un comandante, y recogido gran cantidad de material.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de ayer nuestra aviación bombardeó eficazmente los objetivos del puerto de Barcelona, y en una acción aérea derribó un caza enemigo.

Hoy han actuado las unidades aéreas intensamente en la zona de operaciones de Cataluña, logrando detener con sus fuegos a tres blindados, que a continuación fueron cogidos por nuestras tropas, y asimismo incendió un camión y averió otro cargado de una pieza de artillería.

En combate aéreo han sido derribados cuatro ratas.

Salamanca 17 de Enero de 1939. Tercer Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

### COMENTARIO

## Las mujeres carabineros

En la zona roja han comenzado a prestar el servicio de su clase, las mujeres carabineros, y ello nos ha llegado tan al alma, que no podemos sustraernos al deseo de dedicarles un comentario para desahogar nuestro pecho de la emoción que lo embarga.

Cuando en España se quiere exagerar la fealdad de una mujer solemos decir de ella que es un "carabinero". Pero ahora tendremos que llamar también carabineros a las guapas que forman parte de ese jaracandoso cuerpo organizado por el diabólico Negrín, pues hay que pensar que en el bizarro conjunto femenino haya al menos algunas "deidades" cuyos encantos físicos estén en completa pugna con las ideas marxistas que les hayan inculcado y que serán, indudablemente, su mayor castigo.

No sabemos cómo habrán acogido los hombres de allá a las mujeres carabineros, pero nos imaginamos que ante el hecho consumado se habrán planteado graves problemas. Por que ¿cómo hacerle una declaración amorosa a un auténtico carabinero? Aunque pudiera ser que hayan quedado totalmente invertidos los términos en todos los aspectos, aún en los afectivos y sean las carabineros los que se encarguen de declarar su loca pasión al hombre que aman.

Nada de esto puede causarnos asombro, pues el nacionismo y la monstruosidad son factores esenciales de la vida en el caos de la España roja.

En el reducido territorio que contro-

lan los rojos no constituye ya una incógnita el decir que han contraído matrimonio dos carabineros, por que la broma se ha convertido en realidad. Recientemente cayó en nuestras manos un libelo marxista, de esos que comparan a Negrín con Bismark, que insertaba en las notas de sociedad lo siguiente:

#### "CASAMIENTO DE DOS CARABINEROS"

"Ante el Comité del distrito quinto, han firmado su acta matrimonial, la linda carabinero Josefina García Pérez y el compañero perteneciente al mismo Cuerpo, Teófilo Pérez García. Los recién casados recibieron muchos parabienes".

Pero no todo ha de ser en las mujeres carabineros lucir el uniforme, que sin duda alguna habrá de ser muy brillante, sino que se cierne sobre ellas una horrible tragedia. Es la posibilidad de que les saiga el clásico bigote que caracterizaba a los carabineros de antaño, en cuyo caso su único porvenir estribaría en exhibirse en barracas de feria. Y seguramente habrían de atraer la atención de todo el mundo. Un buen filón para explotar.

Es innegable que el mejor invento de Negrín para ganar la guerra, ha sido el de las mujeres carabineros. Y así les lució el pelo en Cataluña y en nuestra Andalucía.

MARCELINO DURAN DE VELILLA

le encomendó la misión de atacarnos fuertemente, porque los aguaceros eran fuertes en las tierras catalanas. Y más cierto es todavía que las nubes se han corrido hacia el Sur, sin aclarar en Levante, y llueve bien fuerte en los dos pedazos de la España roja. Ya están abiertos los paraguas. Debajo de ellos, Negrín y su compañía de viajeros, de un lado, y Miaja, con los suyos, en Madrid, están comidos de indecisión. La crecida es grande con motivo de estas lluvias, que las trae Enero por mano de los soldados de Franco. Ya está próximo el final. Vamos hacia él alegremente, por caminos de impaciencia, en este despertar de la Cataluña limpia de pesares, vuelta para siempre al lado de España.

## ¡Una "Ficha Azul"!

¿Qué supone para ti el pequeño sacrificio de la «FICHA AZUL»? Poco.

¿Qué significa para una madre o para un niño pobre y triste? Mucho.

El importe de tu «FICHA AZUL» impone el milagro de la siembra feraz. CON POCO SE LOGRA MUCHO.

## Ayuntamiento de Córdoba

#### SECCION DE FOMENTO

Solicitándose por don Antonio Sánchez García, autorización para establecer una cámara frigorífica, con capacidad útil de 10'50 metros cúbicos en un local de la planta baja que en la casa número 10 de la calle Gondomar, lleva en arrendamiento, dedicado a establecimiento de comestibles, cuya instalación será accionada por un motor de los dos que se pretenden colocar con un potencia de 1 H. P. cada uno, se anuncia al público a fin de que durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a en que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, puedan todos aquellos, a quienes ajuída instalación interese, formular por escrito y ante mi autoridad, las reclamaciones que a su derecho convengan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Córdoba 14 de Enero de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El Alcalde, JOSE MARIA VERASTEGUI.



# LOS MONSTRUOS EN CAPILLA

El Consejo de Ministros celebrado en Barcelona últimamente, es la señal indudable y cierta del inminente derrumbamiento de los rojos en España. Alarma en Barcelona, podíamos titular este artículo; alarma y miedo que se pretende paliar con el último esfuerzo desesperado e inútil, como todos, y sólo conducente a llevar a más infelices al matadero. Miedo histérico, mezclado con remordimientos de conciencia, de los que nunca hicieron caso a sus llamamientos, pero que a la postre se impone amenazadora e inexorable, pidiendo estrechas cuentas a los que tanta sangre derramaron. La última tentativa de los réprobos llamando a las armas a hombres fuera de la edad militar para que opongan el dique de sus cuerpos como barrera mientras que ellos preparan la huida. Inútil esfuerzo. Ya no hay nada ni nadie que detenga a la espada victoriosa del Caudillo, que, elegido por las manos de Dios, nos lleva ahora, como tantas otras veces, a dar el golpe de gracia a los aliados del Oriente bárbaro.

La información dada a la prensa del Consejo de Ministros rojo, y que divulgaron todas las radios rojas de España, es el grito de angustia, de angustia loca y febril, de miedos y remordimientos. Laman a todos los hombres útiles al frente, militarizan las industrias, dan órdenes tiránicas sobre incorporación a filas, imponiendo penas severísimas a los infractores; llaman, en fin, a las mujeres—pobres mujeres españolas de la zona roja!—a desempeñar servicios de policía y vigilancia. Es el último frenesí de la bestia, que se debate en su agonía desesperada.

Todo es inútil. Ha llegado la hora de la justicia. Los Ejércitos del Caudillo siguen jornada a jornada su avance triunfal. Es otra vez por designios providenciales, la voz milenaria de la Cristiandad que avanza. La Cruz de Cristo, contra la hoz y el martillo. Y es inútil renegar de ella, es imposible cerrar los ojos para no ver sus brazos gigantes, que extendiéndose por tierras catalanas, avanzan en ansias infinitas de redención y perdón. De perdón y redención para los que no tienen sangre en sus manos. De justicia, para las vulpejas hediondas que en estos momentos tocan inútilmente, porque saben que todo lo tienen perdido, a arrebatado loco y desesperado. Los monstruos en capilla, cubiertos con la hoga fría y livida de la sangre derramada, hacen sus últimos desesperados esfuerzos; ya no pueden ver, porque ya es tarde, que se ahogarán en la misma sangre que vertieron.

Paso a paso, la espada triunfadora de Franco, cortando ya en canto fuerte de victoria, brisas del Mediterráneo, va acercándose, nimbada con destellos de gloria, a librar la batalla final contra los enemigos del Occidente cristiano. Y mientras la bestia roja se debate en los últimos estertores de su agonía, preparándose a lanzar su último salivazo, por los campos y pueblos del Levante recién liberado hay junto al hogar alegre y la besana prometidora, algo que flota en el aire como un presagio próximo de victoria y de paz.

## Gobierno Militar

### PRESENTACIONES

En el Gobierno Militar se han presentado los jefes y oficiales siguientes:

Comandantes de Infantería, don Félix López Maraver, y de Caballería, don Manuel Yuste Cubero; capitán de Infantería, don Antonio García Echevarría; tenientes de Infantería, don José Leiva León; de Artillería, don Enrique Burgos Alvear, y don José Blanco Serrano; el veterinario segundo don Rafael Guzmán Moreno, y los alféreces de Infantería, don Ignacio Arquez Garriga, don Antonio Manzanares López, don

## S. E. U.

### SECCION FEMENINA

Se ordena a las camaradas Angeles Plata Alvarez, Rosario Capello García, María Agüera Torralba, Rosa Jiménez Bolasel, Encarnación Alarcón Constant, Ana Páez García, se presenten en nuestra Delegación, Ambrosio de Morales, 11, de cinco a siete de la tarde para recoger el carnet.—La Secretaria Provincial.

José Sánchez Guerra, don Lorenzo Artibas Bartolomé, don Antonio Redondo Jiménez y don Juan Núñez Barbero.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### Reunión de la Comisión Gestora

Presidió el señor Quereu Goldoni, asistiendo los gestores señores Torrico, Serrano Conde, Guerra Rodríguez, Viana y Romero García de Leaniz.

El secretario señor López y López, dió lectura a la acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se tomaron 24 acuerdos, en su mayoría de trámite y relacionados con las Casas de Beneficencia.

Además se acordó felicitar a S. E. el Generalísimo, por los éxitos alcanzados con la liberación de Tarragona y Reus.

Se leyó un saludo del señor Coronel Secretario Militar y particular de Jefe del Estado, dando las gracias en nombre de S. E. por el pésame que se le dirigió por esta Corporación, con motivo del fallecimiento de Excelentísimo señor Ministro de Orden Público, don Severiano Martínez Anido.

Se quedó enterados de un oficio del Gobernador Civil, aprobando el presupuesto ordinario de la Corporación, para el ejercicio actual.

También se dió cuenta de otro oficio del Secretario del Ministerio de la Gobernación, comunicando que por el Comité de fondos provinciales del Ministerio de Hacienda, se solicitó de éste, que mensualmente librase a las Diputaciones de las provincias liberadas, las cantidades que les corresponden por su participación en los impuestos de Derechos Reales y Timbre, a partir del presente año.

Se aprobó el expediente de jubilación del médico de la Beneficencia Provincial, don Rafael León Avilés.

Por último se acordó dar las gracias a don José Pérez Barquero, por haber regalado 370 naranjas, para los acogidos del Hospicio.

## Informaciones Municipales

### A LO SINTERESADOS

Se ruega la presentación de Plácido Cayetano Velasco, y de Ramón Valero, en esta Secretaría especial de la Alcaldía para darles cuenta de un asunto de su exclusivo interés.

### VISITAS

Visitaron al alcalde camarada Verás tegui, en su despacho oficial:

Don Ricardo Pérez Jiménez, don José Jurado, don Maque Herrador y don Rafael G. Ruiz Ripoll.





## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

### SECRETARIA GENERAL

Orden autorizando a los Jefes Provinciales, para reducir la cuota mínima establecida, a cincuenta céntimos mensuales en las localidades inferiores a mil habitantes.

—Orden dando cuenta de la represión pública de que ha sido objeto el militante de Alava, Francisco Iraeta Arcoena.

—Disponiendo el cese del camarada Narciso Perales, en el cargo de Jefe Provincial de Alicante.

—Nombrando Jefe Provincial de Castellón de la Plana, al camarada José Luis de Navascués Ruiz de Velasco.

—Idem de Gerona, al militante Luis de Prat Roble.

—Idem de Huesca, al camarada Pablo Ruiz de Alda y Miqueleiz.

—Nombrando Sub-jefe Provincial de

Sevilla, al camarada José Martínez Sánchez-Arjona.

### JEFATURA DE LA MILICIA DE FALANGE

Nombrando Jefe de la Milicia de las Islas Canarias, al Comandante de Infantería don Estéban Bilbao Arriaga.

### AUXILIO SOCIAL

Nombrando Secretario Técnico de Teruel, al camarada Abelardo Alvarez Estrada.

Idem, idem de Málaga, al camarada Francisco Gervás.

Idem idem de Zaragoza, al camarada Rafael Fayanas Oliver.

### INFORMACION E INVESTIGACION

Nombrando Delegado Provincial de Las Palmas, al camarada Cesáreo Benito Díaz.

## Notas Religiosas

### MIÉRCOLES 18 DE ENERO

**SANTORAL DEL DIA**—La Cátedra de San Pedro en Roma.—Santos Volusiano, ob.; Moseo, Armonio; Atenógenes, Prisca, mrs.; Deicola, ab.; Librada, vg.

**JUBILEO CIRCULAR**—En el Hospital de los Dolores, costeado por don Mariano Gómez y hermanos, por sus padres.

Mañana en la misma iglesia.

### CULTOS

**CONVENTO DE SANTA ISABEL DE LOS ANGELES**—Del 15 al 19 de Enero solemne quinario en honor del Dulce Nombre de Jesús.

Dará comienzo todas las tardes a las cinco y media, estando los sermones a cargo del R. P. Nicomedes Lorente, C. M. F.

**ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS**—El jueves 19 del corriente a las nueve de la mañana, Misa de Comunión General, para la Asociación de Adoradoras del Santísimo Sacramento. Por la tarde a las cinco el Ejercicio de la hora Santa, por el R. P. Juan Murillo S. J., terminándose con la Bendición del Santísimo Sacramento.

Se suplica la asistencia a las asociaciones y demás fieles.

### JUEVES 19 DE ENERO

**SANTORAL DEL DIA**—Santos Vic-

## Pago de los haberes extraordinarios

Para percibir el subsidio extraordinario concedido por el Gobierno a los funcionarios públicos, se ha dispuesto que las nóminas se presenten antes del día 20 del mes actual, y serán puestas al cobro a las 48 horas.

## MILITARES

### DESTINO

Se destina al primer regimiento de Artillería Pesada, al teniente coronel don Manuel Aguilar Galindo.

### VETERINARIO

El veterinario segundo, asimilado, don Francisco Bocanegra Camacho, alta del Hospital militar de Córdoba, pasa destinado al Cuadro eventual del Ejército del Sur.

toriano, ab. Patr. de la Diócesis de Barbastro; Basiano, Vulstano, obs.; Mario, Marta e hijos, Canuto, rey, Ponciano, Pia, Germana, mrs.; San Gumersindo y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba.

## Gobierno Civil

### ORDEN PUBLICO.—MULTAS

Se han impuesto multas de sesenta pesetas por viajar sin salvoconducto, a la vecina de Palma del Río, María Chacón Cejuelo; al vecino de Puente Genil, Bernardo Baena Aire; a la de Montilla, Carmen Langa Arias, y a la de Posada, Juan Yepes Jiménez.

## Para una España fuerte, una España sana

¡Contribuye a la suscripción Pro-Sanatorio-Enfermería Antituberculoso de Córdoba!

## HACIENDA

### AVISO A LOS SEÑORES HABILITADOS DE CLASES ACTIVAS DEL ESTADO

Habiéndose publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 14 del corriente, las normas para la percepción del subsidio extraordinario concedido a los funcionarios por la Ley de 29 de Diciembre pasado, se hace saber a todos los señores habilitados que la presentación de nóminas antes esta Orden Delegada de Pagos, habrá de hacerse necesariamente antes del día 20 del corriente mes de Enero, y con arreglo a los requisitos que dicho "Boletín Oficial" determina.

El Delegado de Hacienda, Manuel Danvial.

### SUBSIDIO A FUNCIONARIOS CONCEDIDO POR LEY DE 29 DE DICIEMBRE DE 1933

Se pone en conocimiento de todos los señores retirados que prestan sus servicios activos y que perciben haberes por esta Delegación de Hacienda, que a la mayor brevedad deberán presentar en esta Intervención una declaración jurada en la que conste la diferencia de sueldo o gratificación que por cualquier concepto perciban, además del haber pasivo.

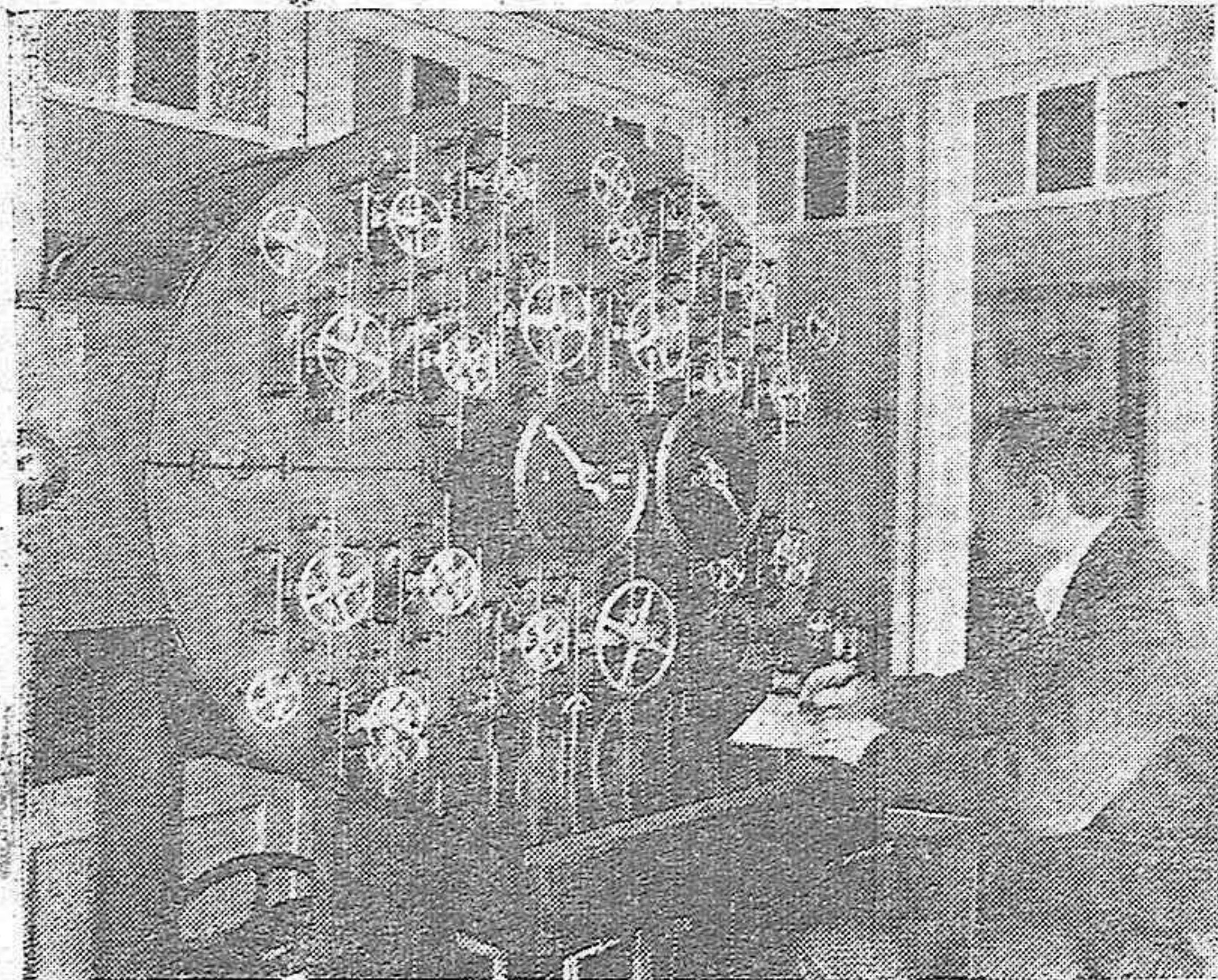
Iguamente deberán justificar dichos pensionistas o sus apoderados, los servicios que prestan, por medio de certificados expedidos por la Autoridad Militar correspondiente.

### PAGO PARA HOY

Por la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se hará hoy efectivo un libramiento expedido a favor del Administrador de la Prisión Provincial.



## La máquina que calcula la duración del flujo y reflujo de las mareas en novecientos puertos del mundo



El Observatorio marítimo de Hamburgo, posee una extraña máquina encerrada en una caja de vidrio de 2'7 metros de alta y ancha, y metro y medio de gruesa, que entra en acción una sola vez al año y sirve para calcular la duración exacta de la alta y baja marea de 900 puertos del mundo. Esta máquina—informa la Agencia Central-europea—realiza en doce horas un cálculo que el mejor matemático no haría en menos de seis meses. Es sabida la importancia que tiene para la navegación, el perfecto conocimiento de las diurnas variaciones de la duración del flujo y reflujo, en las diversas partes del mundo. Para uso de los navegantes se publican periódicamente gráficos que

contienen los valores de estas variaciones.

Estos valores son calculados por la portentosa máquina del Observatorio marítimo de Hamburgo, que fue construida en 1916, por el octogenario profesor Federico Kühnen que había recibido del Instituto Geodético de Potsdam, el encargo de fabricar una máquina capaz de substituir al largo y difícil cálculo de los hombres.

Máquinas semejantes existían ya dos en el extranjero, pero la guerra impedía a Alemania servirse de ellas. Actualmente, la máquina de Hamburgo, realiza sus preciosos servicios para los navegantes de todo el mundo.

## Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente de Córdoba

AVISO

Los beneficiarios del subsidio de Bémex, que se encuentran accidentalmente en esta capital, se presentarán para cobrar la nómina correspondiente al mes de Diciembre en las oficinas de esta Comisión Provincial, sitas en el edificio del antiguo Gobierno civil, en día laborable, de once a doce de la mañana.

LA COMISION PROVINCIAL

TENIENTE

**Manuel Vasco Aguilar**

De la Segunda Bandera de la Falange cordobesa

¡PRESENT!



Veintisiete años plétóricos de patriotismo y de acentos puros de la Falange inmortal que han caído, tronchados al sesgo, en la negrura inquietante de tu noche trágica.

Alcanzaste la meta de la inmortalidad, con la donación de tu vida como tantos y tantos otros, tan buenos y tan bravos de tu Bandera Segunda.

Teniente Vasco: amigo. ¡PRESENTE!; a tus órdenes y ¡Arriba España!

J. VILLA.

(Corresponsal de Guerra.)

## Una anciana fallece sin asistencia facultativa

La anciana de 75 años, Carmen Salamanca Payón, de estado casada, natural de Espejo y con domicilio en nuestra capital en la Huesta de la Golondrina, se sintió repentinamente enferma, falleciendo sin recibir asistencia facultativa.

Se dió aviso al Juzgado de guardia, el cual comenzó las diligencias de rigor, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, para serle practicada la autopsia.

## La Diputación felicita al Caudillo

Con motivo de la liberación de Tarragona, por nuestro glorioso ejército, el presidente de la Diputación Provincial ha dirigido al secretario particular de Su Excelencia el jefe del Estado, el siguiente telegrama:

“En nombre de esta Comisión Gestora y mío, envío mi entusiasta, fervorosa y sincera felicitación, por la liberación Reus y Tarragona, hechos de armas que tan alto coloca al glorioso Caudillo y al ejército, español. ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España! —Saludo, Eduardo Quero.”

¡ARRIBA ESPAÑA!



# Continúa el triunfal avance por la trándose nuestras tropas a n

## Fechorías rojas en el Monasterio de Poblet

### Han desaparecido las cenizas de Don Jaime el Conquistador

Lérida, 18.—Un nuevo caso de destrucción y de barbarie marxistas son los atropellos y profanaciones cometidas en el histórico Monasterio de Poblet.

Todas las tumbas del Monasterio han sido profanadas y hasta las cenizas de Don Jaime el Conquistador han sido trasladadas a otra parte de Cataluña.

El sepulcro de los Condes de Cataluña apareció roto, sucio. El Monasterio fué usado por los rojos como cuartel y como almacén de municiones, advirtiéndose en todas sus dependencias, al llegar nuestros soldados, que allí habían cometido los rojos los mismos desmanes que en tantos cientos de iglesias y monumentos históricos españoles.

El Monasterio de Poblet está situado

en la provincia de Tarragona, partido judicial de Montblanch. La población más cercana a él es Espugas de Francolí.

El famoso Monasterio fué construido en el siglo XII. La situación de Poblet, sus panoramas espléndidos, sus aguas abundantes y la suavidad de su clima, han convertido los alrededores del Monasterio, y en especial, la agrupación llamada "Masías", en una colonia de veraneo de las más concurridas y atractivas. La estación balnearia llamada "Villa Engracia", y una muchedumbre pintoresca de hermosas "villas" de lujo, haciendo de los alrededores de cenobio cisterciense uno de los lugares más agradables de España.

### LA POLITICA SOLAPADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Buenos Aires, 18.—El presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, ha invitado al ministro de Negocios Extranjeros de Brasil, Arana, a que vaya a Washington para conferenciar con el Gobierno.

Esta noticia ha causado gran indignación en la Argentina, pues esa invitación ha sido hecha antes de que haya emitido su informe el representante brasileño en la Conferencia de Lima.

Los periódicos hacen resaltar que el delegado en dicha conferencia, es partidario de una inteligencia con Europa, mientras que Arana sustenta las mismas ideas del Gobierno yanqui respecto a la alianza americana.

De cualquier forma, se pone de relieve otra solapada maniobra política de Roosevelt.

### LA IRRUPCION DE ROJOS ESPAÑOLES EN MEXICO

Méjico, 18.—El periódico "El Universo" protesta contra la invasión de rojos españoles en Méjico, y pide que sean expulsados, pues se trata de individuos de tan baja estofa que ni en Francia han sido admitidos.

### LOS ESTADOS UNIDOS OCUPAN EL CUARTO LUGAR ENTRE LAS POTENCIAS AEREAS

Nueva York, 18.—En el Congreso americano de Aeronáutica, pronunció una conferencia el jefe de las fuerzas aéreas, que hizo resaltar los graves peligros de los bombardeos aéreos.

Dijo que en las fábricas norteamericanas se están construyendo aviones de bombardeo, pero que lo mismo ocurre en las de Europa, por lo cual los Estados Unidos deben prevenirse y establecer una defensa adecuada.

Añadió que el Ejército de los Estados Unidos tiene doscientos aviones y la Marina dos mil, ocupando el país el cuarto lugar entre las potencias aéreas.

### EL PESIMISMO DEL EMBAJADOR FRANCÉS EN NORTEAMERICA

Washington, 18.—Nuevamente ha sido recibido en la Casa Blanca por Roosevelt, al embajador de Francia, quien informó al presidente de la situación europea.

El embajador mostróse tan pesimista como en la visita anterior, pues hizo presente a Roosevelt que la guerra en Europa es inevitable.

### EL AUXILIO DE FRANCIA A LOS ROJOS

Londres, 18.—En los círculos políticos autorizados se desmiente que el Gobierno francés tenga el propósito de abrir la frontera franco-española.

No obstante haber anunciado el Gobierno, hace seis meses, el cierre de la frontera, es lo cierto, que no ha cesado el contrabando de armas.

Se hace notar asimismo, que las fuerzas republicanas sufren gran escasez de material de guerra, especialmente de artillería pesada y municiones.

## La confesión inderrota

París, 18.—"La Vanguardia" de Barcelona, en su editorial del día 13 de Enero, como si el subconsciente traicionara, confiesa la inminencia de la derrota marxista. Dice así: "Cualesquiera que sean los episodios de la lucha, en nada modificarán el plan de resistencia de nuestro gobierno.

Cada jornada puede traernos una inquietud, pero también nos trae una resolución. Nuestras reservas morales, puede decirse sin jactancia, porque lo estamos comprobando todos los días, están en razón inversa a nuestro espacio territorial, de tal manera que, si con solo la Isla de León, se recobró la soberanía nacional en 1812, a nuestro gobierno no le preocupa esencialmente "una flexión a retaguardia de nuestras líneas", porque siempre sobrára terri-

## La Sociedad de retirada de vo

Ginebra, 18.—En la sesión celebrada presidida por el ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, se dió lectura por la Sociedad de Naciones, y que fué al informe por la Comisión correspondiente, acerca de la retirada de voluntarios extranjeros de las filas rojas de España.

Según datos, el número de los retirados, ascienden a 4.640, figurando entre ellos, 548 norteamericanos, 2.140 franceses, 410 ingleses, 347 belgas, 143 holandeses, y 282 polacos.

La Comisión hace constar que toda-



# TELEFONO Y RADIO

## La provincia de Barcelona, encon- nueve kilómetros de Igualada

### LITVINOF NO ASISTIO A LA SE- SION DE LA SOCIEDAD DE NA- CIONES

París, 18.—El periódico "Le Jour" comenta el hecho de que Litvinof no haya estado en Ginebra representando a Rusia cerca de la Sociedad de Naciones.

Asegura el periódico, que Litvinof no cuenta con la confianza de Stalin, pues el nuevo jefe de la G. P. U., es enemigo de aquél, y ha convencido al dictador ruso de que el Comisario del Exterior no le es afecto.

## Inevitable de la marxista

torio desde donde iniciar en el momento propicio la contraofensiva."

Hay que prepararse, en efecto, para una serie de "flexiones" hacia la retaguardia. Y como el territorio es cada vez menor, hay que engañar a los milicianos rojos. Cuanto menos territorio, dicen, mejor resistirán. El ridículo les sigue como la sombra al cuerpo. Con cien metros cuadrados de terreno, tienen los anarcomarxistas bastante, para "en el momento propicio" iniciar la contraofensiva. En treinta meses de guerra no les ha llegado el momento. Ni les llegará. Pero a su incapacidad, cien por cien, le sobra terreno. En efecto, son incapaces de mantener unas poblaciones en las que hace presa el hambre y la miseria.

## e Naciones y la oluntarios rojos

via hay muchos extranjeros sin repatriar, sobre todo en Valencia y Barcelona.

Uno de los oradores que intervinieron en el debate, manifestó que la cuestión española está ya tan madura a favor de los nacionales, que nadie puede dudar de su victoria.

### LA ADHESION DEL MANDCHUCUO AL PACTO ANTICOMITERN

Berlín, 18.—Toda la prensa alemana dedica satisfactorios comentarios a la adhesión del Mandchucuo al pacto anticomintern.

## Felicitaciones y telegramas de adhesión de toda España

Burgos, 18.—En el Ministerio de la Gobernación se están recibiendo infinidad de telegramas de los Gobernadores civiles y demás autoridades de la zona nacional, en los que se testimonia el entusiasmo fervoroso del pueblo español ante la liberación de Tarragona, y se da cuenta de las imponentes manifestaciones de júbilo celebradas con tal mo-

tivo en las más apartadas localidades de España.

También son numerosos los despachos que envían los Alcaldes para que el ministro haga llegar al Generalísimo la felicitación más entusiasta y la adhesión más fervorosa de los pueblos españoles hacia el Caudillo del glorioso Ejército Nacional y sus colaboradores.

### NEGRIN CONSUMA SU CRIMINAL PROPOSITO DE MOVILIZAR A LOS HOMBRES DE CINCUENTA AÑOS

Barcelona, 18.—La "Gaceta" de la República inserta una disposición del Ministerio de Defensa rojo, por la cual se movilizan los reemplazos de 1918 y 1917, que deben incorporarse en los días 30 y 31 de este mes.

También se ordena la movilización total para emplearlos en trabajos de fortificación, de los individuos correspondientes a los reemplazos de 1916 y 1915, y de los pertenecientes a la marinería, cupos de 1920, 1919, y 1918.

La disposición también ordena que todos los individuos, hasta los cincuenta años estarán a disposición del mando para dedicarlos a las tareas de guerra en que sean precisos.

### LA PESETA ROJA

París, 18.—Sigue la peseta de Negrín batiendo su propio record.

Ya no hay quien dé por ella más de cuatro céntimos de franco, y en los bancos judíos, donde la toman, entregan por ella cinco céntimos de franco.

### ESCUELA MATERNAL Y GUARDE- RIA INFANTIL

Sevilla, 18.—En la barriada de Los Jerónimos se han inaugurado una Escuela Materna y una Guardería Infantil que alberga a 150 niños.

Al acto inaugural asistió el vecindario en masa. Los pequeños fueron obsequiados con dulces.

Hicieron uso de la palabra, el Delegado local de Primera Enseñanza y el Alcalde accidental, señor Duclós.

El acto terminó dándose entusiastas vivas a España y al Caudillo.

### EL VOLUNTARIO VIENE VSTRVE VI LA FARSA DE LA RETIRADA DE VOLUNTARIOS ROJOS

París, 18.—Las informaciones que se reciben de Ginebra destacan el ambiente sombrío que reina en la Sociedad de Naciones con motivo de las victorias del Ejército de Franco en Cataluña.

"Acción Francesa" se ocupa del informe de los miembros del organismo ginebrino sobre la cuestión de retirada de voluntarios de España, y dice que por parte de los rojos, esta retirada no ha sido más que una farsa, pues el informe habla de los voluntarios de Cataluña, pero no alude siquiera a los muchos que se encuentran y luchan en Madrid y otras poblaciones.

### ANTE LA LLEGADA DEL CONDE CIANO

Belgrado, 18.—La prensa yugoeslava saluda la llegada del Conde Ciano a Belgrado como mensajero de paz de Mussolini.

Dice que este viaje marcará una nueva fase de una más extensa colaboración entre ambos países.

### LA EXPLOSION DE BOMBAS EN LONDRES

Londres, 18.—El Gobierno británico presta gran atención a la captura de los culpables de colocación de bombas en Londres, Manchester y Liverpool.

Se han dado órdenes severísimas a la policía inglesa para que informe sobre estos hechos.

No se han practicado hasta ahora detenciones, pero las investigaciones se dirigen hacia las actividades en la capital inglesa de los militares del ejército republicano de Irlanda.

Se asegura que serán expulsados algunos irlandeses.



## Una vez más la incitación al exterminio

París, 18.—A pesar de todos los discursos que con su cinismo habitual se presentan los rojos, ante sus amigos conscientes o inconscientes de más allá de Pirineo, no cejan en sus instintos de destrucción y asesinato.

"La Vanguardia" del 7, reporta la reunión del Comité Peninsular de la F. A. I., que ha adoptado el siguiente acuerdo:

"La F. A. I. estimula a todos los militantes y a todos los sinceramente antifascistas, a que aumenten su vigilancia en la retaguardia "colaborando eficaz y ejemplarmente, en el exterminio de los enemigos" de la clase obrera y aliados del fascismo."

Es una vez más la incitación al asesinato. Parece un caso patológico.

Cuando el ejército que esclaviza al pueblo, se ve obligado a retroceder, la inevitable repercusión en la retaguardia; el exterminio proclamado a los cuatro vientos de los ciudadanos inermes.

## LA LABOR DE AUXILIO SOCIAL EN LAS POBLACIONES LIBERADAS

Valladolid, 18.—Los servicios de "Auxilio Social" siguen intensificándose estos días con motivo de los avances considerables del Ejército Nacional.

Son numerosos los camiones con víveres que llegan a las poblaciones o towns recientemente liberadas y en las que se instalan comedores y se reparten millares de raciones de comida entre la población civil.

## EL DIA EN LOS MINISTERIOS

Burgos, 18.—El Vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, recibió las siguientes visitas: Embajador de Portugal, general jefe de la sexta Región Militar general López Pinto, y al señor González Oliveros.

También celebró conferencias con los ministros de Hacienda y Agricultura, señores Amado y Fernández Cuesta.

El Secretario general del Movimiento y ministro de Agricultura, recibió las visitas del jefe provincial de Cádiz, a varios camaradas exiliados de Madrid, al secretario del Servicio Exterior de Falange Española Tradicionalista, al marqués de Rozalejo, al delegado de Falange Española en Italia marqués de Zayas y al jefe provincial de Málaga.

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, fué cumplimentado por don Romualdo de Toledo, por el teniente coronel Martín, Gobernador de Palencia y por Carmen Icasá, jefe de la Sección de Propaganda de "Auxilio Social".

## EL COMITE DE BARCELONA ESTA DELIBERANDO SOBRE SU TRASLADO A OTRA CAPITAL

París, 18.—El cónsul general de Suiza en Barcelona, que ha llegado a París, ha declarado que en la capital catalana reina extraordinario nerviosismo y que el Comité rojo está deliberando sobre su traslado a Valencia o Cartagena.

Algunos ministros entienden que en Barcelona debe quedarse Negrín como ministro de la Defensa, mientras otros opinan que sólo debe quedarse Azaña.

La población desea la entrada de las fuerzas liberadoras, y también se observa que los militares están cansados de la guerra y ya no se ocultan en confesar que reina enorme indisciplina.

Además los soldados carecen de comida, dándose el caso de tener que ir a pedirla a la población civil.

## La estancia del Ministro húngaro en Berlín

Berlín, 18.—El ministro de Asuntos Exteriores de Hungría, acompañado del Comandante Militar de Berlín, estuvo a las diez y media de la mañana de ayer depositando una corona ante el monumento a los caídos en la gran guerra.

La corona llevaba una cinta con los colores húngaros y esta inscripción:

"Con leal devoción, recordamos a nuestros leales camaradas, hermanos de la Gran Guerra."

## El Duque de Alba anuncia la próxima victoria de Franco

Londres, 18.—El duque de Alba ha hecho manifestaciones a un periodista.

El ilustre diplomático, dijo que el problema español ha de resolverse manteniendo la tradición española.

Añadió que las resonantes victorias del Ejército del Generalísimo Franco, nos acercan al final de la guerra. Ese final está mucho más próximo de lo que se cree.

## BOTADURA DE UN NUEVO ACORAZADO

Brest, 18.—Ha sido botado al agua el acorazado "Richelieu" de treinta y cinco mil toneladas.

La madrina del barco ha sido madame Mons, madre de diez hijos y esposa de uno de los obreros que trabajan en los astilleros.

## EL BAJA DE LARACHE

Svillla, 18.—Ha llegado el Bajá de Larache acompañado de su secretario, con objeto de visitar los hospitales musulmanes.

El ilustre huésped estuvo hoy cumplimentando a las autoridades.

## Gravísima situación en Barcelona

París, 18.—Las últimas noticias de Barcelona, dan cuenta de la gravísima situación creada en aquella capital con motivo del impetuoso avance de las tropas del Generalísimo Franco, por tierras de Cataluña.

La movilización decretada por Negrín tropieza con grandes dificultades, que en su mayor parte no podrán vencerse. Se teme, justificadamente, que ocurran desórdenes.

La desmoralización alcanza hasta a los dirigentes marxistas, que están ya convencidos de que Franco conquistará toda Cataluña.

## ALEMANIA CONCEDE UN CREDITO A TURQUIA

Berlín, 8.—Han terminado las negociaciones iniciadas en 1938, para conceder a Turquía un crédito por valor de 150 millones de marcos, para efectuar compras en Alemania.

## RECOMIENDAN PRUDENCIA A LOS EMIGRADOS JUDIOS

Londres, 18.—El Comité judío de emigración ha publicado un curioso documento, en el que se recomienda a los emigrados, que no lean los periódicos alemanes, que hablen en voz baja y que se hagan ver lo menos posible.

## HALIFAX Y BONNET REGRESAN DE GINEBRA

París, 18.—En la mañana de ayer regresaron de Ginebra Lord Halifax y monsieur Bonnet.

El primero se dirigió a la Embajada de su país, y el segundo a la Cámara francesa, donde se trataba de política exterior.

## EL VIAJE DEL CONDE CIANO

Roma, 18.—A media noche saldrá el conde Ciano en dirección a Yugoslavia.

El día 22 llegará a Belgrado, y el 23 emprenderá el regreso a Italia.

## MANIFESTACION DE OBREROS

Londres, 18.—A pesar de la intensa lluvia, unos cincuenta obreros parados se concentraron en una de las principales vías, dando gritos de: "Queremos el subsidio de Auxilio de Invierno".

Los manifestantes interrumpieron el tráfico y fueron disueltos por la policía.

## SIGUEN LAS INVESTIGACIONES POR LOS ATENTADOS TERRORISTAS

Londres, 18.—La policía continúa sus investigaciones con motivo de los atentados terroristas cometidos ayer.

Se hace resaltar el hecho de que los atentados se han dirigido principalmente contra las fábricas de electricidad.



## CRONICA POR SPECTATOR

## En los pueblos de la costa catalana el vecindario sale a recibir con entusiasmo a las tropas españolas.

Fronte de Cataluña, 18.—Han sido tan emocionantes como aquellas de Santander, estas vibrantes manifestaciones de la población tarraconense que se prolongaron durante ayer y hoy muchas horas.

Fué tan impresionante el espectáculo de aquella Misa de campaña en la Rambla, que me vino al pensamiento el recuerdo de ese Madrid aherrrojado por la horda marxista, y entre balbuceos no supe impetrar al Dios de las alturas, sino que proteja el esfuerzo de la Patria y el Caudillo para presenciar pronto otra ceremonia análoga con millares de fieles prosternados ante la Puerta de Alcalá convertida en el más soberbio altar de España.

Los momentos de emoción de Tarragona liberada y de los grandes pueblos de la provincia, aún siendo estampas prodigiosas, todavía nos parecen imposibles. A mí hoy me toca ampliar algunos datos de la sensación indescriptible y del ambiente de la provincia gloriosamente rescatada.

El enemigo no renuncia nunca a destruirlo todo pero con preferencia las vías de comunicación. Han vuelto las voladuras famosas de la Montaña sobre la carretera. En esta carretera de Valls a Tarragona, los rojos se cebaron con la carga de dinamita, no dejando ni un puente, ni una alcantarilla. Pero han ocurrido algunos errores providenciales que, como siempre, han venido en nuestra ayuda para salvar la situación crítica.

Por ejemplo, el soberbio puente de la carretera de Montsanch sobre el río Francolí. Se le hizo saltar con toneladas de dinamita, y a su lado, el modesto puente romano que se conservaba como una joya, también sufrió las iras marxistas, aunque inservible.

Son tantos los episodios y las anécdotas que surgen a cada paso en esta rescatada y españolísima capital, que inútilmente trataré de recordarlos todos. Las Brigadas de Navarra que entraron en el Monasterio de Poblet, poniendo en fuga a los guardias de Asalto que estaban encargados de desvalijar el Monasterio, se los encontraron en seguida en la propia Tarragona, los cuales fueron hechos prisioneros la mayoría.

Otras unidades que operan por el Sur, en marcha fulminante, recibieron por su parte sorpresas emocionantes, y entre ellas, la no menos fué encontrar los puentes y alcantarillas en su sitio y en los pueblos la población íntegra espe-

rasen a las tropas nacionales con un entusiasmo que la pluma no sabría describir. Esta falta de destrucción sorprendió a nuestros jefes, que, siguiendo su marcha victoriosa, al fin pudieron explicarse el por qué de aquella sorpresa. Resulta que en aquel sector los rojos llegaron a hacer las perforaciones para colocar las cargas, pero les salieron al paso los vecinos con escopetas y armas antiguas y les pidieron que desistieran del estúpido empeño que no remediaba nada, puesto que los nacionales, estaba demostrado, que eran capaces de reconstruir rapidísimamente lo que ellos destruían. Ya sea por las razones de los payeses o bien por la actitud de los vecinos, que ya veían pronto la liberación, lo cierto es que las destrucciones se frustraron, pero hay un episodio que no puede olvidarse.

Me refiero a la entrada a Cambrils. Al llegar los soldados de Caballería que ocuparon el lugar, la exaltación de la gente se manifestó con tanto afán, que a medida que los nuestros iban llegando, viejos, mujeres y niños, se acercaban a los caballos para abrazar a los nobles animales, ya que no podían llegar a la altura de los soldados de Franco. Esto, me ha dicho un jefe, fué algo inenarrable e indescriptible.

## Una conferencia sobre el régimen de Subsidio Familiar

Santander, 18.—Ayer radió su cuarta conferencia sobre el régimen del Subsidio Familiar, el Asesor técnico del Instituto Nacional de Previsión, don Severino Aznar.

Comenzó haciendo una breve exposición histórica del régimen de subsidios en diferentes países, en donde las Cajas de Compensación tienen un carácter tradicional.

Las únicas naciones en que este sistema no ha tenido el pie forzado de las Cajas de Compensación ni el régimen corporativo, han sido Alemania y España, lo que ha sido un bien, porque han tenido en cuenta la experiencia ajena.

Analiza el carácter nacional y de solidaridad, así como su matiz mutualista, del régimen de subsidio familiar.

Dice que todos los trabajadores van a cotizar con el seis por ciento de sus salarios, y de esta manera los que ganan más contribuirán en mayor propor-

Y ahora voy a hacer un brevísimos índice de la guerra. Continúa el triunfo avance por todos los sectores. Y se ha avanzado venciendo las resistencias del enemigo y que han sido más fuertes en el Norte, por donde se han tomado numerosos pueblos, llegándose a situarse hasta nueve kilómetros de Igualada por carretera. Y quiero terminar con algunas cifras importantes.

Según los datos oficiales, desde el día 23 de Diciembre, en que se inició la ofensiva, se han hecho más de cuarenta mil prisioneros, y a éstos hay que añadir más de un millar.

En la limpieza de la bolsa de Sur se han cogido grandes depósitos de víveres y municiones. Es inexplicable que esos víveres no sirvieran para paliar algo el hambre del pueblo.

A toda esta región van llegando los camiones de "Auxilio Social", demostrando que la España nacional cumple su programa. A estas horas, el Gobierno rojo, sabiéndose vencido, seguramente habrá abandonado ya la ciudad de Barcelona.

### FRANCIA NO ABRIRÁ LA FRONTERA CATALANA

Londres, 18.—En los círculos políticos ingleses se desmiente el rumor, según el cual, el Gobierno francés tenía la intención de abrir la frontera franco-catalana para intensificar el contrabando de armas.

El redactor militar de un importante periódico, dice que la guerra civil de España no durará más de unas cuantas semanas.

ción en favor de los que perciben salarios bajos. Los solteros no percibirán subsidio y cotizarán en favor de los trabajadores que tengan hijos. Los solteros ayudan así a los que tengan familia.

El carácter nacional de este régimen evita que unas provincias puedan contribuir en una proporción mayor que otra, y que no esté en relación con la cifra de familias numerosas.

Dedica grandes elogios a los que tienen familias numerosas, y dice que son éstas las que llevan España sobre sus hombros, las que la vigorizan y le dan su sangre.

El régimen de Subsidios, de acuerdo con las normas del nuevo Estado, tiene su base también en la fe cristiana.

Terminó resaltando el sentido de hermandad que tienen el régimen de subsidios, como se dice muy bien en el preámbulo de la disposición.



### VICTOR MANUEL VISITA UNA EXPOSICION

Roma, 18.—El Rey Emperador acompañado de ministro Starace y del Subsecretario de Agricultura, visitó la Exposición de abonos integrales, felicitando a sus organizadores.

### ANTE CUALQUIER TENTATIVA DE AYUDA A LOS ROJOS

Berlín, 18.—"La Correspondencia Política y Diplomática", hace resaltar las declaraciones terminantes ante cualquier tentativa de ayuda a los rojos españoles.

Declara que Alemania comparte totalmente este punto de vista.

### LA DECLARACION QUE HARA CHAMBERLAIN SE FIJO DE ACUERDO CON ITALIA

Londres, 18.—El corresponsal de "Daily Telegraph", en Roma, dice que el texto de la declaración que hará Chamberlain acerca de las conversaciones con Mussolini, se redactó de acuerdo con Italia y fué aceptada por el Duce.

## Noticiario

Se ha concedido la medalla de Sufriamiento por la Patria, al alférez provisional de Artillería del Regimiento Pesa número 1, don Juan Luque López, herido menos grave el día 15 de Junio de 1938.

\* \* \*

Ha sido nombrado jefe de los Servicios de Segunda Línea, nuestro querido amigo y camarada, Humberto Pérez y L. Obrero.

Estamos seguros que el patriotismo y excelentes cualidades del camarada Humberto Pérez, le harán cumplir debidamente la misión que se le ha encomendado.

\* \* \*

Ha fallecido en nuestra capital, el joven don Antonio Moreno Salinas, persona muy estimada por sus excepcionales dotes de caballería.

Esta tarde a las tres y media, en la Parroquia de San Miguel, se verificarán solemnes funerales por el eterno descanso de su alma.

A la familia doliente enviamos nuestro muy sentido pésame por la desgracia que sufre.

### Comentario de actualidad

## La voz amiga de Franco

"Sean mis palabras anuncio de liberación u ofrenda de perdón y de paz".  
(Del mensaje de Caudillo a los españoles de la zona roja).

Habó el Generalísimo a los españoles que aún sufren bajo la tiranía de la zona irredenta. No fueron sus palabras arrebatadas por el orgullo de la victoria. Fueron palabras serenas, eco de amor, de protección y paz. La voz de Franco resonó en el micrófono firme y tajante, pero con acentos de hermandad y con alto sentido de justicia.

Así el Caudillo, corazón magnánimo, caballero español, padre de la Patria, envió su mensaje a los hijos espúreos que se desviaron del camino del bien y ahora penan sus culpas, obedeciendo sumisos los criminales dictados bolcheviques.

La palabra de Franco, reflejo de verdades rotundas, fué también heraldo de perdón, de abrazo estrecho y fuerte a los vencidos. Signo de grandeza de alma, de mano abierta en tono de nobleza e hidalguía, para estrechar la del hermano que acude a nosotros a confesar su arrepentimiento.

Maravilla de claridad, exposición sincera de la labor fecunda de Nuevo Estado, eocuente relato comparativo de la situación de ambas Españas divididas, desde el comienzo de la guerra. Tarea negativa, decadente, la de los rojos. Tarea firme, constructora, sobre cimientos indestructibles, la nuestra.

De un lado el fracaso rotundo. De otro la victoria siempre acrecentada. Retaguardia deshecha por la desesperanza. Retaguardia en plé, vigorizada por la sucesión de auténticos triunfos. Ocultación y verdad.

He aquí la línea que nos separa de los secuaces de Negrín. El Caudillo, en un gesto de nobleza, ha querido hablar a los españoles de aquella zona como amigo, como hermano y como padre. Nunca haciendo gala de una condición superior de protector ni de dueño de la victoria. Y les ha hecho la máxima ofrenda: el amor de España. El perdón de España. Y el abrazo de sus hermanos para forjar juntos, en servicio y sacrificio, una Patria fuerte en su unidad y grandeza.

Dios les haga comprender el simbolismo excelso de estas palabras pronunciadas con el corazón por un caballero de España para quien el prometer es cumplir con rito solemne de juramento...

J. SANCHEZ GARRIDO

R. I.  P. A.

EL JOVEN

## Don Antonio Moreno Salinas

HA FALLECIDO A LOS 18 AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su director espiritual, don Francisco Navajas; su desconsolado padre, don José Moreno Luque; sus hermanos, Concepción, Rafaela, José y Rafael (en el frente), Teresa y Manuel; sus tíos, tíos políticos, primos y demás familia, suplican a sus amistades asistan al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy, día 18, a las tres y media de la tarde, en la Parroquia de San Miguel.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.



# Trascendental Ley sobre beneficios extraordinarios de la Guerra

La Ley aprobada por el Consejo de Ministros reunido en Burgos, sobre beneficios extraordinarios de la guerra se ajusta al texto siguiente:

## PREAMBULO

"La reorganización económica y fiscal que, como consecuencia del Movimiento nacional ha de producirse, está siendo objeto de especial estudio por parte del Gobierno y habrá de responder, en su día, a los principios fundamentales en que descansa la construcción del nuevo Estado. Pero ello no obsta para que, excepcional y transitoriamente y sin prejuzgar futuras disposiciones de mayor alcance, se imparta desde luego una contribución sobre los rendimientos extraordinarios que por la guerra o durante la guerra se hubieran logrado o puedan realizarse y sin que hayan de afectar a las actividades económicas y financieras que se desarrollen después de la completa pacificación de España. Que el beneficio obtenido por no pocos, sirva a través del Estado para atenuar en lo posible los quebrantos sufridos por muchos, es norma que se ha tenido especialmente en cuenta en la redacción de esta ley y que, extendida a quienes nada perdieron con la guerra, habrá de inspirar futuras decisiones del Poder público, que estima como obligación inexcusable la de atender con una equitativa y ponderada distribución de cargas a la gran obra de la reconstrucción española y del engrandecimiento nacional.

## PARTE DISPOSITIVA

En su virtud, dispongo:

Artículo primero. Se establece una contribución excepcional sobre los beneficios extraordinarios obtenidos o que se obtengan durante la guerra por toda persona natural o jurídica, sin distinción de nacionalidad, que realice o haya realizado en España negocios industriales o mercantiles, cualquiera que sea el carácter con que hubiera intervenido o intervenga en ellos. Este gravamen será exigido en todo el territorio nacional.

Artículo segundo. Se considerarán beneficios extraordinarios a los efectos de esta ley, sin perjuicio de lo que dispone el artículo siguiente:

a) Los que excedan del promedio de los obtenidos en el trienio inmediatamente anterior al 18 de Julio de 1936. En el caso de contribuyentes continuadores de los negocios mercantiles e industriales de terceros, ejercidos todos con carácter habitual, los resultados obtenidos por la firma antecesora en los ejercicios correspondientes, servirán para la

determinación del beneficio normal que haya de servir de término comparativo en la fijación del extraordinario.

b) Los que excedan de 7 por 100 del capital empleado en los respectivos negocios cuando se trate de contribu-



El Ministro de Hacienda don Andrés Amado

yentes que hubieren dado comienzo a suyo con posterioridad al 18 de Julio de 1936 o que no llevasen en dicha fecha tres años completos en el ejercicio del mismo, debiendo prescindirse para la fijación del capital, a estos efectos, de las reservas o de la parte de ellas que aparezcan constituidas con beneficios logrados después de la fecha indicada. El referido tanto por ciento del capital así determinado se estimará siempre como mínimo [libra de] gravamen que la presente ley establece, incluso en el caso previsto en el apartado anterior.

c) La totalidad de los obtenidos por quienes no realizando habitualmente negocios industriales o mercantiles carecieran de capital especialmente asignado a la actividad productora del beneficio.

Artículo tercero. Cuando se trate de contribuyentes que no dispongan de contabilidad legalmente formalizada, las bases sujetas a tributación se apreciarán a virtud de instrucción administrativa que llevará a efecto el Jurado especial a que se refiere el artículo de-

cimo. El Jurado tendrá en cuenta al realizar la referida instrucción los datos que puedan aportar los contribuyentes, pero sin que su deficiencia o posible inexactitud produzcan nunca perjuicios al Tesoro. Dichos datos se completarán con los que pueda obtener en la Administración y con las investigaciones y comprobaciones a que se contrae el artículo noveno, pudiendo, en defecto de mayores elementos de prueba, fijarse las bases impositivas por comparación con los correspondientes de los negocios análogos realizados por otras personas naturales o jurídicas en circunstancias semejantes.

Artículo cuarto. Tanto para la determinación de las cifras de beneficios y de capital a que se refieren los apartados a) y b) del artículo segundo, como para la liquidación del gravamen que se establece, se observarán los preceptos contenidos en la vigente ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, en cuanto no se oponga a las disposiciones presentes. La regla segunda del apartado c) correspondiente a la tarifa segunda de la referida ley de Utilidades, será de aplicación para determinar los beneficios extraordinarios obtenidos por las personas naturales, estén o no comprendidas en aqué, pero sin excluir nunca del cómputo para la determinación de las bases imponibles los beneficios capitalizados en los mismos negocios o en otros análogos, que según el párrafo primero de dicho apartado procede detracer en las liquidaciones ordinarias.

Artículo quinto. En el caso de Compañías extranjeras que realicen negocios en España o de Sociedades españolas con operaciones en el extranjero, el Jurado de utilidades fijará, en su caso, y para cualquier ejercicio, la cuantía de beneficios extraordinarios que por corresponder a negocios efectiva y materialmente efectuados en el territorio español, deban quedar sujetos a la contribución que se crea.

Artículo sexto. Los beneficios extraordinarios a que se refiere esta ley tributarán a tenor de las siguientes escalas:

Escala aplicable a los contribuyentes comprendidos en los apartados a) y b) del artículo segundo. Bases de imposición. Tanto por ciento de respectivo capital. Cuando el beneficio extraordinario represente desde uno sin exceder de diez, el tanto por ciento de gravamen



erá el 40. Cuando represente más de diez, sin exceder de 25, el 50. Cuando represente más de 25, sin exceder de 40, el 60. Represente más de 40, sin exceder de 60, el 70. Y cuando represente más del 60, el 80.

La escala aplicable a los contribuyentes comprendidos en el apartado c) del artículo segundo es la siguiente:

Las primeras 100.000 pesetas, el 40 por 100 de gravamen; el exceso de 100.000 pesetas hasta 250.000, el 50; el exceso de 250.000 hasta 500.000, el 60; el exceso de 500.000 hasta 750.000, el 70, y el exceso de 750.000, el 80.

Sin embargo, cuando la totalidad del beneficio que haya de ser objeto de liquidación por esta escala no exceda de 50.000 pesetas, el tipo de imposición será el de 30 por 100.

Artículo séptimo. El gravamen regulado en la presente ley será exigido por años naturales. No obstante, cuando se trate de contribuyentes que lleven la contabilidad de sus negocios ajustada a los preceptos del Código de Comercio será exigido por los ejercicios económicos que tengan establecidos, siempre que no excedan de doce meses. Las personas comprendidas en el apartado c) del artículo segundo, contribuirán por cada una de las operaciones que realicen.

Artículo octavo. Toda persona natural o jurídica que haya obtenido u obtenga beneficios extraordinarios, deberá presentar en la Administración de Rentas Públicas de la Delegación de Hacienda de la provincia en que resida la siguiente documentación: a) Los que lleven su contabilidad con arreglo al Código de Comercio, los balances y demás documentos previstos en la legislación vigente para la contribución de utilidades y en los plazos que la misma señala, más una declaración jurada expresiva de los beneficios extraordinarios logrados en el ejercicio de que se trate. La presentación de ésta será inexcusable aún cuando se trate de contribuyentes por hallarse acogidos al decreto número 220 de 17 de Febrero de 1937 vienen exceptuados, y continúan estándolo a los efectos de la presente ley de aportar los documentos a que dicho decreto se refiere. b) Los que no lleven contabilidad con arreglo al Código de Comercio aportarán en el mes de Enero de cada año declaración jurada comprensiva de los beneficios extraordinarios obtenidos en el año natural inmediatamente anterior, y c) los incluidos en el apartado c) del artículo segundo, declaración jurada del beneficio logrado en cada una de las operaciones efectuadas, que habrán de formalizarse dentro de los treinta días siguientes al en que haya sido ultimada cada operación. En los casos de cesación de negocio, traspaso del mismo y liquidación o disolución de la Empresa, la fecha en que tales situaciones se pro-

## Educación Nacional

### SINDICATO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO

Circular número 1 de la Jefatura Nacional de S. E. M.

Camaradas del S. E. M.:

Al tomar posesión del cargo, para el que he sido designado, en nombre del Caudillo, por el excelentísimo señor Jefe de Educación Nacional, envío un saludo afectuoso y ardiente al Magisterio de España Nacional, esperando de todos una leal y entusiasta colaboración, que permita cristalizar en realidades próximas y halagüeñas, las aspiraciones sintetizadas en el sujestivo lema: "Hacia Dios y el Imperio por la Escuela".

Esta Jefatura como consigna y como norma, tendrá siempre presente que, a la Patria se sirve sobre todo en silencio y en disciplina, sin muchas frases huecas, ni discursos de relumbrón; pero sí con el trabajo diario, asiduo y cotidiano, y que esta línea de conducta, incesante y rectilínea, habrá de ser inflexiblemente cumplida por todos los dirigentes y afiliados al S. E. M., en consonancia con el espíritu de milicia y sacrificio que inspira y anima la doctrina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

¡Que pronto veamos la gran familia del Magisterio unida en apretado haz, de corazones y voluntades por Dios, por España y su Caudillo!

Vitoria 28 de Diciembre de 1938.—  
Tercer Año Triunfal.—El Jefe de S. E. M., PLACIDO DE CASTRO PENA.

duzcan se considerarán como término del ejercicio a los efectos de esta ley.

Artículo noveno. Las Administraciones de Rentas Públicas practicarán liquidaciones provisionales con arreglo a las declaraciones juradas que reciban y ajustándose a las siguientes normas: Primera. En el caso de contribuyente que ordinariamente deba tributar por las tarifas segunda, epigrafe c), y tercera de la vigente ley de Utilidades, las liquidaciones sobre beneficios extraordinarios habrán de practicarse, siempre que resulte posible, al mismo tiempo y en los mismos plazos que las que regularmente procedan por aquella contribución. En los demás casos, dentro de los treinta días siguientes a la presentación de dichas declaraciones. Segunda. Cuando se trate de documento o declaración que hubiera de pasar al Jurado especial de beneficios extraor-

dinarios para la determinación de bases impositivas, la Administración girará, desde luego, la liquidación provisional en el término que fija el último párrafo de la norma anterior, remitiendo seguidamente las actuaciones al Jurado de referencia. Tercera. Una vez practicadas las liquidaciones provisionales que acaban de enunciarse, se procederá por la Administración o por el Jurado especial en su caso, a la comprobación de documentos y a la práctica de diligencias conducentes a la mejor determinación de las bases, quedando la Administración facultada para llevar a efecto las investigaciones y comprobaciones que juzgue pertinentes, tanto en oficinas públicas como particulares, en relación con las operaciones gravadas por esta ley y de conformidad con los preceptos consignados en la vigente de Utilidades, y a tales efectos, se considerarán ampliados a examen de libros, facturas, correspondencias y cuantos documentos obrantes en dichas oficinas puedan conducir a la más justa determinación de los beneficios extraordinarios, los cuales habrán de ser objeto de liquidación definitiva por las mismas Administraciones de Rentas Públicas.

Artículo décimo. En el ministerio de Hacienda se constituirá el Jurado Especial de Beneficios extraordinarios, integrado por el subsecretario de departamento como presidente, por el jefe del Servicio Nacional de Rentas Públicas como vicepresidente, en el que podrá delegar la presidencia sus funciones, y por cuatro vocales, que serán un abogado del Estado, un profesor mercantil al servicio de la Hacienda, y los dos últimos a propuesta del ministerio de Industria y Comercio.

(Continuará).

## Educación Nacional

### PRORROGA DE LICENCIA

La maestra provisional de Santaella, doña Carmen Rodríguez Cano, ha solicitado una prórroga a la licencia que disfruta por enfermedad.

### SOLICITUD DE TRASLADO

Don Baldomero Montoya Villasía, maestro de Bélmez, ha solicitado se le nombre provisionalmente para una escuela de Córdoba.

### DE INTERES PARA LOS MAESTROS

Todos los maestros nacionales de la provincia, que ya no la hubiesen enviado, mandarán a la Habilidad antes del día 20 del actual, declaración jurada del sueldo y de las gratificaciones que perciben, haciendo constar, si no perciben ninguna, dicho extremo, para unir las a la nómina de la paga extraordinaria.



## Notas Demográficas

## JUZGADO NUMERO 1

Nacimientos: Elisa Alcaide Alba, Dolores Alcaide Pacheco, Francisco Rodríguez Baena, Amalia Pérez Moreno, Amparo Pérez Correa, María de la Purificación Delgado Baena.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Laureano Segura Mesa, de 3 años y 5 meses; Juan Antonio de la Rosa Ayona, de 54 años.

## JUZGADO NUMERO 2

Nacimientos: Rafaela Ortiz Díaz, Angeles Méndez Fernández.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Ninguna.

## PANTALLA

## Gran Teatro

Hoy miércoles. A las siete y diez y media. LA HIJA DEL BARRIO, producción Universal, interpretada por Sally Eilers y Hammond Millán. Butaca, 1'50. Anfiteatro, 0'75. Paraíso, 0'40. Mañana jueves, ESCANDALO EN BUDAPEST, por la famosa estrella alemana Francisca Gaal, en español.

## Teatro Duque de Rivas

Hoy miércoles. A las siete y diez y media. Warner Baxter y Lupe Vélez, en el PROFUGO. Butaca, 1'50; Grada, 0'40. Mañana Martha Eggerth, en VIDA MIA, funciones dedicadas al público de señoras.

## Cine Góngora

Hoy miércoles 18 de Enero, a las siete tarde y diez y media noche. Los Artistas Asociados presentan a Mauricio Chevalier y Merle Oberon, en EL CABALLERO DEL FOLIES BERGERE.—Butaca de patio, 1'50. Entresuelo, 0'75. Próximo estreno de EN LOS TIEMPOS DEL VALS, en español.

## Cine Alkazar

Hoy miércoles, a las siete y diez y media noche, la gran superproducción Metro, en español, VUELO NOCTURNO, por John Barrymore, Helen Hayes, Clark Gable, Robert Montgomery, Myrna Loy y Lionel Barrymore.—Butaca, 0'75. Niños y Militares sin graduación, 0'40.—Mañana, LA FAMILIA LO DESEA.—El viernes, estreno de la graciosa superproducción Paramount, en español, BAILES Y CANCIONES.

## Se arrienda un portal

En Avenida del Generalísimo, junto al Garage "La Campana". Razón: José Molléja, Córdoba.

## Sucesos y denuncias

## CAIDA GRAVE

En la Plaza de la Corredera, fué empujada casualmente la mujer de 55 años Concepción López Díaz, cayendo al suelo y sufriendo lesiones.

Trasladada a la clínica de la calle Góngora, se le apreció la fractura de colles lado izquierdo, calificándose su estado de pronóstico grave.

Una vez curada, pasó a su domicilio Consolación, 11.

## MALOS TRATOS

Gerardo García Márquez, fué maltratado de obra por Miguel Romero Ruiz. Ingresó en la Casa de Socorro, siendo asistido de una contusión erosiva en el pómulo izquierdo, de carácter leve.

En la Comisaría se formalizó la oportuna denuncia contra el "atacante".

## A. DISPOSICION DE SU DUEÑO

En la Comisaría de Investigación y Vigilancia, se encuentra depositada a disposición de quien acredite ser su dueño, una cartera con documentos a nombre de Abilio Parra González, de 18 años, soltero, mecanógrafo, natural de Larache, soldado del Batallón de Cazadores de las Navas, número 2.

## QUIEN ROMPE, PAGA...

Eso es lo que pretende Dolores Portero Sánchez. Que su vecina Victoria Girón Cruz, ambas domiciliadas en la calle Barrionuevo, 4, le haga efectivo el importe de una magnífica bolsa de su propiedad que días pasados tuvo la ocurrencia de romperle. Y en ese sentido ha expuesto sus manifestaciones al agente de guardia en la Comisaría. A nuestro juicio, tiene razón.

## CUESTIONES FEMENINAS

Las buenas relaciones existentes entre Carmen Fuertes Moreno y Expiración Alonso Samo, se agriaron ayer más del límite previsto y ambas mujeres llegaron a las manos tras de piratearse de lo lindo.

Expiración salió perdiendo y tuvo que visitar la clínica Municipal, donde se le apreció una pequeña herida contusa, leve, en el labio superior.

Se dió cuenta de la trifulca a la autoridad judicial.

## INDOCUMENTADOS

Por carecer de documentos que acreditaran su personalidad, han sido detenidos Isaac García Llamas y Blas del Olmo Lara, pasando a disposición de la autoridad.

## CONSECUENCIAS DEL AMOR

Aunque por sus trazas parezca lo contrario, el suceso que vamos a relatar no

ha sido otra cosa que el resultado de un amor consciente que Antonio León Berchez, profesora a su esposa Pilar Guerrero Sánchez.

Saben ustedes que el excesivo cariño raya a veces en locura. Pues bien; este es el caso que nos ocupa. Ambos esposos se encontraban en su domicilio Santa María de Gracia, 136, cuando Antonio se decidió a mostrar a su media naranja al arrebatador cariño que la profesaba. Y así, en un raptó de pasión cogió un cuchillo y lo blandió con el gesto feroz de un matarife. Claro es que no tuvo ni remotamente intención de matar a su esposa. Dicha acción fué únicamente para ver la forma de asustarla y enternecerla, cultivando su espíritu para una culminante escena de película. Mas Pilar, que entiendo bien poco de asuntos cineastas, lo tomó en serio y se plantó en la Comisaría exponiendo el rasgo a los Borrás de su marido. Y es lo que éste arguye compungido: ¡Perc mujer, si era una broma...

## Sorteo de la Lotería de los Ciegos

El número premiado en el sorteo correspondiente al día 17 de Enero, ha sido el 761.

## Servicio Nacional de Propaganda y Delegación de P. P. de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Departamento de ediciones

RAMON SERRANO SUNER

"Siete discursos".—Un volumen de 140 páginas en octavo. Precio, 5 pesetas.

Se recogen en este libro los discursos pronunciados por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, desde su toma de posesión en Valladolid, hasta el día.

PARIS EGUILAZ

"El Estado. La Economía política. Economía totalitaria".—Un volumen en cuarto, de 400 páginas, 12 pesetas.

En breve aparecerá "Arriba", reproducción facsimil del semanario de la Falange.

Un volumen de 150 páginas en folio. Precio, 12 pesetas.

Pedidos a todas las librerías y a la editorial Nacional, Arrieta, 2, Bilbao.





# Todas las Farmacias..

tienen ya los nuevos sobres de  
2 tabletas de

## Doloretas

suficientes para vencer cualquier  
dolor o indisposición

EL ANTIDOLOROSO IDEAL



Sobre: Pts. 0,60-Cajita de 10 tabletas: Pts. 2,90

## NARANJAS

Las mejores se venden en los  
Almacenes de San Antonio  
junto a la Torre Malmuerta.

## Carbones minerales y vegetales

Almacenes de S. Rafael  
Felipe Carracedo  
Reyes Católicos, sin número  
Teléfono 2806 CORDOBA



Restaurant Niño de Miguel Gómez  
Marqués de Bell, 5 - Teléfono 2503  
Plato del día:  
Perdiz encabollada.

## Anuncios Económicos

Hasta diez palabras, 1'50. Cada palabra más, 0'05. Timbre  
a cargo del anunciante

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros, den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a las Oficinas de Colocación respectivas, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

¿Los anunciantes de esta sección a quienes afecte, han cumplido ya dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operarios, los patronos, y de su desocupación, los obreros y empleados?

¡ASMATICOS! Curaréis con papel y cigarrillos Murillo, (antiasmáticos). Dos papeles 0'30. Venta en Farmacias.

GARBANZOS finísimas cochuras, nueces, azúcar, jamones, conservas de todas clases, comestibles, alpiste el mejor pienso para aves. Almacenes Delgado Alvarez. Pretorio, 3.

GRAMOFONO de mesa, "La Voz de su Amo", con veinte discos, se vende. Lindo, sin número, frente al Banco de España.

PATATAS para siembra de Burgos. Se toman pedidos exclusivamente para este fin, y para próxima entrega. Abstenerse consumidores. Almacenes Delgado Alvarez. Pretorio, 3.

SE VENDEN muchos medios de ladrillos usados, a peseta la carga; seis tablones flandes y puente de segura. Plaza Jerónimo Páez. Colegio.

CONEJERAS de buen tamaño con departamento para criar, se venden. Lindo, sin número, frente al Banco de España.

SE ALQUILAN dos habitaciones independientes propias para oficina. Darán razón en Rodríguez Sánchez, 5.

TOMARÍA en arriendo cochera amplia. Razón: Teléfono. 22-16.

VENDO por no poder atenderlo establecimiento de Comestibles. Razón: Poyo, 46.

SE NECESITA una cocinera de 50 a 60 años en la calle Cabezas, 2, duplicado.

TAQUIGRAFIA.—Enseñanza rápida y sencilla. Razón: en esta Administración.

## CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general,  
Radiotelefonía - Motores - Bombas,  
Alfonso XIII, 38 Teléfono 1348